

DECLARACIÓN DE OVIEDO

Los Determinantes Sociales
en el Diagnóstico
y la Participación Comunitaria
en la Solución

La siguiente declaración se realiza en el marco del Encuentro Monográfico sobre Salud y Población Gitana denominado “Los Determinantes Sociales en el Diagnóstico y la Participación Comunitaria en la Solución” celebrado en Asturias el 18 y 19 de noviembre de 2019, que organiza la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia y la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, junto con la Consejería de Salud del Gobierno del Principado de Asturias y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

**Los Determinantes Sociales en el Diagnóstico
y la Participación Comunitaria en la Solución**

Preámbulo

Conscientes de la brecha de desigualdad injusta y evitable que históricamente afecta a la población gitana en ámbitos como la Salud, la Vivienda, la Educación, el Empleo y otros aspectos que afectan directamente a las posibilidades de desarrollo social,

Convencidos de que las fórmulas de intervención para paliar dicha situación no pueden restringirse a un único ámbito competencial sino un conjunto de actuaciones interconectadas que modifiquen las desigualdades antes mencionadas y favorezcan entornos de convivencia,

Recordando que el trabajo realizado y el conocimiento acumulado a lo largo de los años es parte fundamental en los procesos de mejora continua que deben de guiar nuestras actuaciones,

Subrayando la necesidad de incorporar una perspectiva de género y de igualdad y no discriminación en todas las actividades destinadas a promover el bienestar de toda la comunidad y asimismo promover acciones para combatir el antigitanismo,

Asumiendo que el modelo de activos para la salud puede suponer una revitalización de las intervenciones de promoción de la salud y de salud comunitaria en términos de intersectorialidad , salud positiva, participación, equidad y orientación a los determinantes de la salud,

Y Reconociendo el impulso que la participación empoderada, consciente y activa de la población gitana puede suponer para las mejora de las condiciones de vida de su propia comunidad y de la población en general,

Realizamos la siguiente declaración.

Nos comprometemos a implementar y colaborar con políticas, estrategias y programas de promoción de la salud y bienestar social en población gitana que:

- 1.** Reconozcan e incrementen la capacidad de la población gitana de influir positivamente en las decisiones de su entorno, tanto a nivel individual como a nivel de comunidad,
- 2.** Marquen como objetivo mejorar el bienestar de la persona y de la comunidad aplicando siempre una perspectiva de equidad,
- 3.** Prioricen la modificación de entornos físicos y sociales frente a la modificación de hábitos individuales, teniendo en cuenta los Determinantes Sociales,
- 4.** Asuman como objetivo último asegurar una vida digna a toda la población y la erradicación de las desigualdades sociales y en salud injustas y evitables,
- 5.** Centren las actuaciones de los servicios públicos en las necesidades de las personas, potenciando y facilitando la participación de las mismas en la configuración de todas las políticas públicas que les afectan,
- 6.** Incorporen procesos de participación reales, vinculantes e inclusivos en todas las fases del desarrollo de políticas y su implementación y evaluación, movilizando a los referentes clave de la comunidad y al movimiento asociativo.
- 7.** Potencien los Activos para la Salud, entendidos estos como todo factor o recurso que fomente la capacidad de los individuos, de las comunidades y las poblaciones para mantener y mejorar la salud y el bienestar de la comunidad,
- 8.** Mantengan una mirada local, utilizando metodologías colaborativas trabajando con enfoque intersectorial y generando espacios amables y multiculturales,
- 9.** Incorporen la perspectiva de equidad, con especial atención a factores de desigualdad como el género, la edad, el nivel cultural, el estatus socioeconómico y migratorio, el origen étnico, la orientación sexual o la discapacidad.
- 10.** Estén en consonancia con la evidencia científica disponible, comprometiéndose a evaluar el impacto sobre la salud y el bienestar de las personas, más allá de los indicadores cuantitativos.

**DECLARACIÓN DE OVIEDO SOBRE INTERVENCIONES
DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
EN LA POBLACIÓN GITANA REALIZADA
EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MONOGRÁFICO
SOBRE SALUD Y POBLACIÓN GITANA,
CELEBRADO EN ASTURIAS EL 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Aprobada por la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano
el 5 de noviembre de 2019**

**Aprobada por la Comisión Delegada de Servicios Sociales
del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema
para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 13 de noviembre de 2019**

**Aprobada por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial
del Sistema Nacional de Salud el 14 de noviembre de 2019**

**Los Determinantes Sociales
en el Diagnóstico
y la Participación Comunitaria
en la Solución**



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



CONSEJO
ESTATAL DEL
PUEBLO
GITANO



OVIEDO^{.es}
AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS